



DECLARACION SINDICAL Y POLITICA DE RIONEGRO (ANT.) CON MOTIVO DE LOS 105 AÑOS DEL SINDICALISMO ANTIOQUEÑO.

31 de agosto 1909 - 2014

Con un variado programa de denuncia sindical y político la Subdirectiva CUT Antioquia conmemora el 105 aniversario de la fundación del sindicalismo en Antioquia teniendo como base la fecha en la cual le fue otorgada la Personería Jurídica a la Sociedad de Artesanos de Sonsón (31 de agosto de 1909).

Uno de los temas más importantes hoy para los trabajadores y para sus organizaciones sindicales es la precarización del trabajo. Baste decir que la realidad económica en que se encuentran los trabajadores es insoportable, el poder de compra ha caído el 50%, más del 75% de los trabajadores asalariados devengan menos de dos salarios mínimos, la tercerización, subcontratación y los contratos sindicales, es la figura de contratación laboral que existe para el 65% de la masa laboral. Colombia sigue destacándose como uno de los países del planeta con menor tasa de sindicalización ya que solo el 4% de los trabajadores se encuentran organizados sindicalmente y de éstos, apenas el 1% se beneficia de la Convención Colectiva de Trabajo.

Se mantiene la política de exterminio sindical mediante persecuciones, encarcelamientos, atentados, asesinatos, mientras el gobierno y los empleadores niegan las garantías para el derecho de asociación, a tal punto que para crear un sindicato se tiene que realizar a escondidas, ante la amenaza de ser echados o perseguidos laboralmente; en el país es más fácil crear una banda criminal que fundar un sindicato en aquellas empresas a cuyos trabajadores se les niega el derecho, mientras pululan en las que ya hay sindicato para propiciar el paralelismo y el caos.

Aprovechamos la oportunidad para rendir un homenaje a nuestros compañeros caídos en la lucha por la defensa del derecho de asociación y negociación colectiva, como fueron JORGE ORTEGA, FELIPE VELEZ, HERIBERTO ESPINOSA, GUILLERMO MARIN, HUGO ZAPATA, JESUS ALIRIO GUEVARA, FROILAN PELAEZ, JULIO CESAR URIBE y muchos más que sería interminable su nombramiento.

Igualmente rendimos homenaje a aquellos dirigentes sindicales que para proteger su vida tuvieron que emigrar del país, como AMPARO ECHAVARRIA, quien tras graves amenazas contra su vida tuvo que dejar el país sin poder regresar debido a falta de garantías de seguridad.

En este punto tenemos que denunciar públicamente la determinación de la Unidad Nacional de Protección UNP, en cabeza del señor ANDRES VILLAMIZAR, quien se ha empeñado en levantar los esquemas de seguridad a los personajes sociales y sindicales

protegidos con el prurito de que hace más de seis meses que no los amenazan ni les hacen atentados. Cuando la realidad ha sido contundente, pues a varios de ellos los han asesinado inmediatamente se les ha levantado el esquema de seguridad.

Repudiamos la conducta del señor VILLAMIZAR y exigimos al gobierno nacional devolver los esquemas de seguridad a los sindicalistas y líderes sociales a los que se les han levantado, para garantizar su vida y su trabajo.

Los sindicatos afiliados a la CUT que tienen residencia en Antioquia han presentado un cúmulo de quejas contra las autoridades del Ministerio del Trabajo, a quienes acusan de graves arbitrariedades, las cuales se dieron a conocer en documento que se presentó en este acto citando casos concretos y exigiendo solución a la mayor brevedad posible.

Posteriormente se presentará Resolución otorgando el premio limón al Ministerio del Trabajo, lo que equivale a una descertificación de su labor.

Esperamos que en Colombia se decrete una emergencia social y laboral para solucionar los miles de problemas laborales archivados en el Ministerio del Trabajo y la Corte Suprema de Justicia.

Esta solicitud de Emergencia Social y Laboral se plantea en resolución que será leída más adelante, pero que hace parte integral de esta Declaración.

Al arribar a estos 105 del sindicalismo la Central Unitaria de Trabajadores tiene ante sí grandes retos tanto en el país como en el Departamento. Luchar contra los efectos del libre comercio, las reformas regresivas a la justicia, la educación superior y la salud; el ignominioso saqueo de la gran minería transnacional; el desempleo, la tercerización e informalidad laborales; la negación de los derechos de los niños, las mujeres y las minorías étnicas; el desconocimiento de libertades sindicales y la violencia contra los sindicalistas, luchadores populares y sus organizaciones. Ratificamos la justeza de nuestra agenda laboral (formalización, desarrollo de las libertades sindicales, trabajo decente, reparación colectiva, estrategia de crecimiento) y enfatizamos en la exigencia de acabar con la tercerización, así como los nefastos contratos sindicales, que arrebatan derechos a los trabajadores y suprimen las convenciones colectivas. Luchamos por la negociación colectiva y el derecho a la huelga para los trabajadores, incluidos los estatales oficiales y públicos.

Exhortamos a los trabajadores y a la dirigencia sindical a la unidad, a la identidad de clase, a mantener nuestra independencia frente al gobierno, los partidos políticos, la iglesia y la patronal, a desarrollar el principio de la democracia sindical y a potenciar la movilización



Central Unitaria
de Trabajadores
Subdirectiva Antioquia

como mecanismo efectivo en la lucha permanente contra las medidas oficiales que están contribuyendo cada día más a la pauperización que agobia al pueblo colombiano.

El llamamiento incluye prepararnos con nuestras propuestas al VI Congreso de la CUT frente a su política, plataforma de lucha, estructura de la Central y táctica a seguir para que se establezca un estatuto del trabajo, garante de los derechos de los trabajadores.

Presentaremos más adelante dos propuestas que serán llevadas al VI Congreso que tienen que ver con la declaración del día nacional del sindicalismo y el nombre de nuestro órgano de difusión nacional.

Respaldamos el proceso de paz, consecuentes con nuestra bandera de buscar una salida concertada al conflicto armado, que incluya la reparación de víctimas y restitución de tierras, al igual que la inclusión en el proceso de los demás grupos insurgentes.

Dada en Rionegro a los 31 días del mes de agosto de 2014.